



**CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Presidencia del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para la cobertura de un puesto vacante del Grupo IV, con la categoría profesional pastor, para prestar servicios en la Finca Valdesequera, término municipal de Badajoz, perteneciente al Instituto de Investigaciones Agrarias Finca La Orden-Valdesequera del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura ( CICYTEX).**

Advertido error material en la Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Presidencia del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para la cobertura de un puesto vacante del Grupo IV, con la categoría profesional pastor, para prestar servicios en la Finca Valdesequera, término municipal de Badajoz, perteneciente al Instituto de Investigaciones Agrarias Finca La Orden-Valdesequera del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura ( CICYTEX), publicada en la página web del CICYTEX el día 1 de abril de 2019, concretamente en relación a la letra f), apartado 1 de la Base Segunda requisitos de participación de la Convocatoria, se procede a rectificar el mismo de la siguiente forma:

**PRIMERO:**

Donde dice:

f) Estar en posesión de curso formativo para el manejo de motovolquete autopropulsado (dumper)

Debe decir:

f)Estar en posesión del permiso de conducción clase B.

**SEGUNDO:**

Queda suprimida la letra g) del citado apartado 1 de la Base Segunda.

**TERCERO:** Abrir un nuevo plazo de diez días hábiles para la admisión de instancias, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución

Y para que conste a los efectos oportunos,

En Guadajira, a 12 de abril de 2019

LA PRESIDENTA DEL CICYTEX

P.A.: Resol.3 Agosto 2018 (DOE N° 56, de 10 de Agosto)

LA DIRECTORA DEL CICYTEX



Fdo.: Carmen González Ramos

